



OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y
ADQUISICIONES DEL ESTADO

COMPRAS CORPORATIVAS

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN
DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NO. 08/ONCAE/CC-MQ-008-2012
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO
QUIRURGICO**

Tegucigalpa M.D.C.

Febrero De 2013.

Índice

1. Introducción
2. Objetivos
3. Antecedentes
4. Alcance
5. Conformación de la Comisión de Seguimiento
6. Funciones de la Comisión de Seguimiento

1. Introducción:

El presente manual define las diferentes actividades encaminadas a dar seguimiento al proceso de contratación, derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NO. 08/ONCAE/CC-MQ-008-2012, para la Adquisición de Material Médico Quirúrgico**, realizado por la ONCAE bajo la modalidad de Compras Corporativas; en un afán por contribuir al mejor aprovechamiento de los recursos del Estado de Honduras y el aseguramiento de la provisión oportuna de insumos requeridos por las Instituciones contratantes, parte de este proceso.

2. OBJETIVO:

Este manual tiene como fin, la incorporación de la metodología adecuada, que permita de manera efectiva, uniformar y controlar el cumplimiento de los acuerdos celebrados en el marco de la contratación para la **Adquisición de Material Médico Quirúrgico**, por parte de los Órganos Contratantes con los Oferentes seleccionados y de las disposiciones del Pliego de Condiciones referente a este proceso y evitar su alteración arbitraria; simplificar la posibilidad y responsabilidad por fallas o errores; facilitar las labores de auditoría, la evaluación del control interno de los órganos contratantes; aumentar la eficiencia general, además de otras ventajas adicionales que impliquen la adecuada gestión del proceso de contratación.

3. ANTECEDENTES:

El presente manual se deriva de la indicación, en el pliego de condiciones del proceso, en mención en la cláusula 2.39 último párrafo, que motiva la formulación del manual para la efectiva ejecución del contrato(s) derivados del proceso.

4. ALCANCE:

El presente manual regirá la contratación y cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de los acuerdos celebrados entre los oferentes seleccionados y las siguientes instituciones:

- I. Instituto Hondureño de Seguridad Social.
- II. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en Representación del Hospital Escuela.

- III. Secretaría de Salud (Hospital General San Felipe, Instituto Nacional Cardio Pulmonar, Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza, Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, Región Metropolitana de Tegucigalpa, Región Departamental de Francisco Morazán o cualquier otro Hospital que indique esta Secretaría).

5. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO:

En el marco de las actividades relacionadas con el procedimiento de contratación y seguimiento del mismo, se conformara una Comisión Especial de Seguimiento (CES).

La Comisión será nombrada por la Dirección de ONCAE en conjunto con los órganos contratantes. Estará conformada por personal técnico y especializado que reportara directamente a la dirección de ONCAE.

7. FUNCIONES DE LA COMISIÓN

CAPACITACIÓN DE COMPRAS A LOS ORGANOS CONTRATANTES

OBJETIVO:	PROGRAMAR Y BRINDAR CAPACITACIONES MENSUALES A LOS ORGANOS CONTRATANTES SOBRE LAS COMPRAS DE LOS PRODUCTOS DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO A REALIZAR EN EL CATALOGO / LISTA
ACTIVIDADES:	ELABORACIÓN DE PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES. LEVANTAR INFORME MENSUALES DE CAPACITACIÓN. CONVOCATORIAS DE CAPACITACIÓN.
ALCANCE:	LA CAPACITACIÓN INCLUIRA DESDE EL REQUERIMIENTO DE LAS COMPRAS DE LOS ORGANOS CONTRATANTES HASTA EL ACTO DE RECEPCION DE PRODUCTO, TIEMPO DE ENTREGA QUE ESTABLECE EL PROVEEDOR Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS QUE HAN SIDO INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO/LISTA EN HONDUCOMPRAS.

SEGUIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE COMPRAS EMITIDOS POR LOS ORGANOS CONTRATANTES

OBJETIVO : DAR SEGUIMIENTO A LOS ORGANOS CONTRATANTES SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE COMPRAS DE LOS PRODUCTOS DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO QUE SE HAYAN GENERADO DEL CATALOGO / LISTA

ACTIVIDADES : LLEVAR EL CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE COMPRA EMITIDOS POR LOS DIFERENTES ORGANOS CONTRATANTES. VERIFICAR EL ESTADO DE CADA REQUERIMIENTO DE COMPRA EMITIDO. APOYAR EN LOS PROCEDIMIENTOS A LOS ORGANOS CONTRATANTES, EN CONCORDANCIA CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA ESTABLECIDAS, SOBRE LA EMISION DE LOS REQUERIMIENTOS DE COMPRA. LLEVAR A CABO EL REGISTRO DE REQUERIMIENTOS DE COMPRAS EMITIDOS. EMITIR INFORMES MENSUALES, DE LOS REQUERIMIENTOS DE ORDEN DE COMPRA VERSUS LOS INFORMES EMITIDOS POR LOS PROVEEDORES.

ALCANCE : LA COMISION DEBERÁ EMITIR EL INFORME CON EL NUMERO DE REQUERIMIENTO EMITIDOS POR LOS ORGANOS CONTRATANTES, Y LA DESCRIPCION DE LA COMPRA Y EL PRECIO Y LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES

REVISION DE INVENTARIOS DE LOS ORGANOS CONTRATANTES

OBJETIVO : LLEVAR A CABO UNA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTOS, DE LA GESTIÓN DEL STOCK DE LOS PRODUCTOS DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO DE LOS CONTRATOS FIRMADOS RESULTADOS DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.

ACTIVIDADES : LLEVAR A CABO LA ROTACION DEL INVENTARIO CORRESPONDIENTE A LA FRECUENCIA MEDIA DE RENOVACION DE LOS PRODUCTOS DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO SOBRE LAS EXISTENCIAS CONSIDERADAS, DURANTE UN MES POR CADA ORGANO CONTRATANTE. GIRARA NOTAS INDICANDO EL RESUMEN DE LA

ROTACION DE INVENTARIO Y LA NECESIDAD DE ADQUIRIR PRODUCTOS DE MATERIAL MEDICO QUIERURGICO CUANDO CORRESPONDA.

ALCANCE : LLEVAR A CABO UNA GESTION DE ABASTECIMIENTO EN TODAS LAS INSTITUCIONES COMPRADORAS, BASADA EN EL ACTUAL PROCESO.

SOLICITAR INFOMES MENSUALES A LOS PROVEEDORES

OBJETIVO : SOLICITAR Y RECOLECTAR LOS INFORME MENSUALMENTE DE REQUERIMIENTOS DE COMPARAR QUE BRINDARAN LOS PROVEEDORES A LOS ORGANOS CONTRATANTES, SOBRE LAS REQUERIMIENTOS DE COMPRA EMITIDOS POR EL ÓRGANO CONTRATANTE, INDICANDO EL PRODUCTO, CANTIDADES Y FECHAS DE ENTREGA, DE ACUERDO QUE DEBERÁ ESTAR LOS PRIMEROS 5 DIAS HABLES DE CADA MES.

ACTIVIDADES : REVISION DEL INFORME EMITIDO POR EL PROVEEDOR VRS LOS REQUERIMIENTON DE COMPRA EMITIDO POR EL ORGANO CONTRATANTE.
ELABORAR UN INFORME DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES.

REVISION DE INVENTARIO DE PROVEEDORES

OBJETIVO : SE REALIZARAN VISITAS A LOS PROVEEDORES CON EL FIN DE CONOCER EL INVENTARIO DISPONIBLE DE PRODUCTOS SOBRE ESTA LICITACIÓN, QUE DEBAN CUMPLIR CON EL 21% DE LAS NECESIDADES MENSUALES POR PRODUCTOS, SOBRE LAS ESTIMACIONES DE LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

ACTIVIDADES : VISITAS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.
EMISION DE INFORMES.
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

CIRCULARES O DIRECTRICES EMITIDAS POR LOS DIFERENTES ORGANOS RECTORES DEL PROCESO.

OBJETIVO : DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO A LAS CIRCULARES O DIRECTRICES EMITIDAS POR LOS DIFERENTES ORGANOS RECTORES DEL PROCESO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS.

EMISION DE INFORMES

OBJETIVO: EMITIR INFORMES MENSUALES A LOS ACTORES DEL PROCESO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO.

ACTIVIDADES: EMISION DE INFORME MENSUAL A LA DIRECCIÓN DE ONCAE, SECRETARIA DE SALUD, HOSPITAL ESCUELA Y INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Le presente manual está sujeto a las modificaciones o ampliaciones que se consideren necesarias y que sean autorizadas por la Dirección de la Oficina Normativa De Contrataciones Y Adquisiciones Del Estado, en el ejercicio de las funciones de la Comisión De Seguimiento y que aseguren la eficaz ejecución y control del contrato(s) celebrados por los órganos contratantes y los proveedores seleccionados.

Revisado 21 de febrero de 2013.